



OFICIO N° 70129  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.132°/368

VALPARAÍSO, 15 de enero de 2021

La Diputada señora CAMILA VALLEJO DOWLING, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer una indagación, con urgencia, a fin de esclarecer una eventual amenaza de muerte a niñas de 12 años, formulada por un funcionario de la Policía de Investigaciones de Chile, con ocasión de un allanamiento en el conjunto de comunidades mapuches Temucuicui, en la comuna de Ercilla, provincia de Malleco, ocurrida la semana pasada y aplicar las máximas sanciones correspondientes para todos aquellos que resulten responsables tanto en calidad de autores, cómplices o encubridores.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE  
CHILE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E493235B39256B3A



Para: Rodrigo Delgado, Ministro de Interior y Seguridad Pública y Héctor Espinosa, Director de la Policía de Investigaciones.

De: Diputada Camila Vallejo Dowling

Materia: Solicita información

Fecha: 14 de enero de 2021

---

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, solicito oficiar al Ministro del Interior y Seguridad Pública y a Héctor Espinosa, Director de la Policía de Investigaciones para que informe respecto de la situación que a continuación expongo:

Hoy se viralizó un audio en el cual un funcionario de la Policía de Investigaciones habría amenazado de muerte a niñas de 12 años, con ocasión de un allanamiento en Temuco la semana pasada. De comprobarse la veracidad de estos hechos, estamos ante una situación que suma gravedad en cuanto a la falta de probidad y pleno respeto por los Derechos humanos.

Solicitamos con urgencia se esclarezcan estos hechos por parte de la PDI como por su superior jerárquico, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Asimismo solicitamos que las diligencias investigativas que se encuentren cursadas al respecto se les de prioridad y la mayor celeridad.

Finalmente, solicitamos se apliquen las máximas sanciones correspondientes para todos aquellos que resulten responsables tanto en calidad de autores, cómplices o encubridores. La probidad y el respeto de los Derechos Humanos son principios que no solo se deben aplicar a los funcionarios que desempeñan la labor, sino que rige a toda la institucionalidad pública.

Por tanto, Solicito se oficie a la autoridad indicada y se remita a mi correo electrónico [camila.vallejo@congreso.cl](mailto:camila.vallejo@congreso.cl) la información recibida.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

**Camila Vallejo Dowling**  
**Diputada de la República**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAMILA VALLEJO D.

